C/2025/5777

29.10.2025

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.12034 — METINVEST / ARCELORMITTAL TUBULAR PRODUCTS IASI)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/5777)

1. El 21 de octubre de 2025, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 y a raíz de un proceso de remisión con arreglo al artículo 4, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Metinvest B.V. («Metinvest», Países Bajos), bajo el control de D. Rinat Akhmetov (ciudadano de Ucrania) y Smart Steel Limited (Chipre).

— ArcelorMittal Tubular Products Iasi S.A. («AMTP Iasi», Rumanía), bajo el control de ArcelorMittal S.A. (Luxemburgo).

Metinvest adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de AMTP Iasi.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Metinvest, constituida en los Países Bajos, es la sociedad de cartera de un grupo internacional de minas y metales integrado verticalmente, con activos situados principalmente en Ucrania, el resto de Europa y los Estados Unidos. Metinvest y sus filiales tienen actividades en la cadena de producción y comercio de acero, desde la extracción de mineral de hierro y carbón hasta la producción de productos siderúrgicos semiacabados y acabados y el comercio internacional.

— AMTP Iasi, constituida en Rumanía, se dedica a la producción y el suministro de tubos pequeños de acero al carbono soldados.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo sobre el control de las concentraciones entre empresas ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.12034 — METINVEST / ARCELORMITTAL TUBULAR PRODUCTS IASI

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 160 de 5.5.2023, p. 1.

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË